

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INVERSIONES ESMERALDAS INVERESMERALDAS S.A.
DEL 14 DE MARZO DE 2014.-**

En la ciudad de Quito, en el local del Club La Unión, en las Avenidas 12 de Octubre y Coruña hoy viernes 14 de marzo de 2014, a las 11H00, previa convocatoria efectuada por el señor Cesar Alvarez Villota, conforme consta de la publicación que se adjunta, se instala en sesión la Junta General de Accionistas de Inversiones Esmeraldas Inveresmeraldas S.A., bajo la dirección del señor Cesar Alvarez Villota y actuando como Secretario Ad-Hoc el Dr. Genaro Eguiguren V., por designación de la Junta. La Secretaria empezó a formar lista de los asistentes a las 11H30, habiéndose completado el quórum al momento de la instalación de la Junta. La Secretaría deja constancia que concurren, personalmente o por representación, a esta Junta, accionistas cuyas acciones, ordinarias y nominativas, significan el 77.05% del Capital Social y que ha recibido las cartas y poderes enviados por los Accionistas que no pueden concurrir a la sesión, con lo que queda legitimada la intervención de los asistentes que los representan.

El señor Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria para la sesión, la misma que fuera publicada en el Diario La Hora de la ciudad de Quito el 26 de febrero de 2014, y que se adjunta a la presente acta, terminada la lectura, se procede con el orden del día.

El Presidente da lectura del informe que, a nombre de la Administración, presenta a consideración de los accionistas sobre el ejercicio económico de 2013 y que se adjunta al expediente. El Presidente somete este documento a consideración de la Junta y luego de varios comentarios es aprobado por unanimidad. No votan en este punto los accionistas que ejercen funciones administrativas en la Empresa, por así disponerlo la Ley. A continuación, la Junta conoce y aprueba, sin observaciones, el Informe presentado por el Comisario de la Empresa señor Jorge Vargas. En conocimiento del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, la junta, acoge la sugerencia del Presidente y del Directorio y dispone que de la cuenta Utilidades retenidas provenientes de la escisión, se destine a formar la reserva Legal hasta por el 50% del capital social; y, así, aprueba los estados financieros. Respecto a los resultados, la Junta resuelve declarar un dividendo de USD. \$ 1'000.000 que se pagará en los meses de Julio y Octubre; el saldo de las utilidades del ejercicio se mantendrá como utilidades retenidas.

Respecto de los siguientes asuntos, la Junta resuelve nombrar Comisario Principal al señor Jorge Vargas y Comisario Suplente al señor Jaime Ponce y fija la retribución del Comisario Principal en USD \$ 600 por el Informe del 2014; y, la del Comisario Suplente en USD \$ 330. Se pasa a tratar sobre la contratación



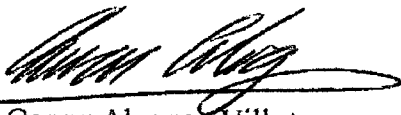
de Auditores Externos para el año 2014, la Junta recomienda a la Administración la contratación con la firma Deloitte & Touche, dejando al Presidente para que negocien con ella el monto de los honorarios correspondientes. Si no se llegare a un acuerdo con dicha firma de auditores, la junta delega para que negocie con las firmas Price Waterhouse, Ernest Young o Bdo Stern, aquella que sea más conveniente para los intereses de Inveresmeraldas S.A.

Finalmente, la Junta difiere el tratamiento de aumento de capital y reforma de estatutos.

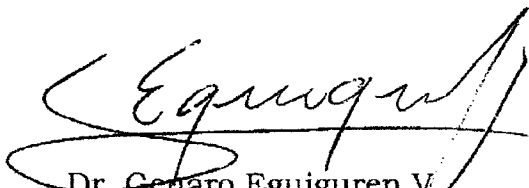
Habiéndose tratado el temario objeto de la reunión, se deja constancia que se agrega al expediente los siguientes documentos:

1. Hoja del periódico con la convocatoria a esta Junta.
2. Listado de asistentes, de acuerdo al Reglamento,
3. Carta de representación y poderes de los accionistas ausentes; y,
4. Fotocopia de la presente acta.

Concluye la sesión siendo las 12H45.



Sr. Cesar Alvarez Villota
PRESIDENTE



Dr. Genaro Eguiguren V.
SECRETARIO AD-HOC